

UNIVERSIDAD DEL VALLE

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 2.358

Agosto 26 del 2011

"Por la cual se convoca a la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle y se dictan otras disposiciones."

El VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, con funciones delegadas de Rector, mediante Resolución de Rectoría No. 2.353 de agosto 25 de 2011, en uso de sus atribuciones, en especial las que le confiere el artículo 25°, literal q) del Estatuto General y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución N° 2.287 del 16 de Agosto del año 2011 emanada de la Rectoría y,

CONSIDERANDO:

- Que la Rectoría de la Universidad del Valle, mediante Resolución Nº.-2.287 del 16 de Agosto del año 2011, reglamentó la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle y se dictaron otras disposiciones;
- 2. Que es necesario convocar a la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- En seguimiento de lo dispuesto en la Resolución N°.2.287 del 16 de Agosto del año 2011, emanada de la Rectoría de la Universidad, fijar para el día Viernes Treinta (30) de Septiembre del año 2011 la fecha para la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle.

PARÁGRAFO.- La Dirección del Servicio de Salud publicará el día Martes treinta (30) de Agosto del año 2011 la lista de los afiliados cotizantes, hábiles para elegir y ser elegidos como Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle y para el efecto emitirá tres (3) ejemplares del listado, los cuales serán fijados en Carteleras Públicas ubicadas en los bajos del Edificio de la Administración Central de la Ciudad Universitaria del Valle, en la Plazoleta Central de la Sede de la Universidad ubicada en el Barrio San Fernando de la Ciudad de Cali y en las Instalaciones del Servicio de Salud ubicada en el Barrio los Cámbulos de la Ciudad de Cali.

ARTÍCULO 2°.
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: La inscripción de candidatos para la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle se hará hasta las 12:00 horas del día Martes veinte (20) de Septiembre del año 2011, ante la Dirección del Servicio de Salud ubicada en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de Meléndez en la Ciudad de Cali.

PARÁGRAFO.- Una vez cumplido el término fijado para la inscripción de candidatos, la Dirección del Servicio de Salud publicará los nombres de las personas reglamentariamente inscritas como candidatas para la elección del Representante de los afiliados cotizantes al Comité Técnico Científico del Servicio de Salud de la Universidad del Valle.

ARTÍCULO 3°.
UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS

URNAS DE VOTACIÓN: Para la elección del
Representante de los afiliado cotizantes al Comité Técnico Científico del
Servicio de Salud de la Universidad del Valle, funcionarán tres (3) urnas de
votación las cuales estarán ubicadas así:

- En los bajos del Edificio de la Administración Central en el Campus de la Ciudad Universitaria del Valle, Sede Meléndez de la Ciudad de Cali.
- En la Plazoleta Central de la Sede de la Universidad del Barrio San Fernando de la Ciudad de Cali y
- En las Instalaciones del Servicio de Salud, ubicadas en el Barrio Los Cámbulos de la Ciudad de Cali.

ARTÍCULO 4º.- JURADOS DE VOTACIÓN: Designase a los siguientes afiliados otizantes del Servicio de Salud de la Universidad del Valle, como Jurados de Votación para la custodia de las urnas y el control de la elección:

1.- Para la urna ubicada en el Campus de la Ciudad Universitaria de Meléndez:

PRINCIPALES		SUPLENTES	
NOMBRE	ESTAMENTO	NOMBRE	ESTAMENTO
Laura Abadía Carvajal	Empleada	Samuel Palacios Rivera	Jubilado
C.C. # 66.887.077		C.C. # 2.846.905	
Oscar Alberto Ocampo	Docente	Jimena Coral Bejarano	Trabajadora
Hurtado		C.C. # 31.924.965	-
C.C. # 16.643.508			
William Betancourt	Jubilado	Eduardo Marles Sáenz	Docente
C.C. # 17.095.819		C.C. # 16.775.359	

2.- Para la urna ubicada en la Sede del Barrio San Fernando:

PRINCIPALES		SUPLENTES	
NOMBRE	ESTAMENTO	NOMBRE	ESTAMENTO
Luis Norberto Granda Velásquez	Docente	José Hernán Guzmán	Empleado
C.C. # 18.503.120		Serrano	_
		C.C. # 93.087.614	
Andrés Alberto González Rico	Trabajador	Rodrigo Plazas S.	Empleado
C.C. # 94.414.138		C.C. # 12.125.048	-
Silvia Marina García A.	Jubilada	Aarón Rivera Escobar	Trabajador
C.C. # 29.656.416		C.C. # 94.373.968	

3.- Para la urna ubicada en el Servicio de Salud, Barrio los Cámbulos:

PRINCIPALES		SUPLENTES	
NOMBRE	ESTAMENTO	NOMBRE	ESTAMENTO
John Freddy Bedoya Beltran	Trabajador	Jesús Anselmo Tabares G.	Docente
C.C. # 16.787.881	_	C.C. # 5.911.033	
Humberto Grisales Serna	Jubilado	Martha Cecilia Solórzano	Empleada
C.C. # 14.947.077		C.C. # 31.910.435	_
Yaneth Cosme Rodríguez	Empleada	Héctor Ruiz Ibáñez	Jubilado
C.C. # 66.951.424		C.C. # 12.110.096	

4

ARTÍCULO 5°.- Los Puestos de Votación funcionarán simultáneamente durante ocho (8) horas continuas el día de la elección: Entre las 08:00 y las 16:00 horas.

ARTÍCULO 6°.- VIGENCIA Y DEROGATORIAS: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 26 días de Agosto del 2011.

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector

FERNANDO FIERRO PÉREZ

Secretario General (e)